



**Universidad Nacional de Catamarca.**

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EXP-S01:0000984/2021:RENOVAR DESIGNACION DE DRA. MARÍA ELENA HAUY  
PROFESORA EXTRAORDINARIA EN LA CATEGORIA DE PROF. CONSULTA

---

**VISTO:** La presentación realizada por la Facultad de Humanidades, a través de la cual se solicita la renovación de designación de la Dra. María Elena Hauy como profesora Extraordinaria en la categoría de Consulta, actuaciones que obran en el EXP-S01:0000984/2021,y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Hauy es Profesora de Castellano, Literatura y latín; Licenciada en Letras y Magister en Ciencias del Lenguaje, titulaciones obtenidas en esa Universidad y Doctora en Letras, título obtenido en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que, fue profesora Titular por concurso de Antecedentes y Oposición de las cátedras “Didáctica de la Lengua y la Literatura” y “Práctica Docente II y Residencia”, en la carrera de profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades.

Que continúa desempeñándose como docente y Directora de la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura que se dicta desde la Facultad de Humanidades.

Que su trayectoria nacional e internacional como docente de carreras de postgrado y como integrante de Tribunales Evaluadores ameritan a esta Universidad contarla entre sus Profesores Consultos.

Que este Cuerpo, mediante RCS N° 011/2018, designa a la Dra. María Elena Hauy como Profesora Extraordinaria en la categoría de Consulta.

Que mediante Resolución N° 027/2021, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba esta renovación de designación.

Que resulta altamente gratificante para esta Universidad poder contar con una profesión destacada, cuya trayectoria deber ser reconocida en virtud de su incansable apuesta a la formación de profesionales que trasciendan el conocimiento.

Que la designación de la Dra. María Elena Hauy se ajusta en todos sus términos a la reglamentación

vigente de esta Universidad, efectuada no sólo como reconocimiento a sus méritos personales sino también como la posibilidad de poder contar con su valioso aporte.

Que intervino la Comisión de Asuntos Docentes con dictaminando favorablemente.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario vigente

Por ello

## **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA**

**(En Sesión Extraordinaria del 16DICIEMBRE2021)**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la renovación de la designación de la Dra. María Elena Hauy- DNI N° 12.796.334- como Profesora Extraordinaria en la Categoría Consulta, en el cargo de profesora Titular Dedicación Simple, para desempeñarse como Directora de la Maestría en Estudios de Lectura y Escritura desde el 15 de agosto de 2021 y hasta el 15 de agosto de 2023.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** la propuesta de trabajo presentada para el período 2021-2023 por la Dra. María Elene Hauy

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

## **PLAN DE TRABAJO**

### **PROFESORA CONSULTA: DRA. MARÍA ELENA HAUY**

#### **Actividades**

- Dirigir la Maestría en Estudios de lectura y Escritura, enmarcada en la cátedra UNESCO para el mejoramiento de la Calidad de la Equidad en América latina, con base en la Lectura y la Escritura.
- Coordinar el Comité de la Maestría en Estudios de lectura y Escritura
- Monitorear y supervisar el proceso de elaboración de Tesis.
- Colaborar con las autoridades de la Facultad en todo lo atinente a la carrera de postgrado “Maestría en Estudios de Lectura y Escritura”
- Prever las cuestiones necesarias para garantizar la apertura a otros espacios institucionales donde los alumnos puedan desarrollar las actividades de campo necesarias para sus investigaciones.